

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUSTEEL SOCIEDAD ANÓNIMA**

En Quito, Distrito Metropolitano, a 1 de julio de 2016, a las 9h00, en las oficinas ubicadas en calle Maquiavelo E6-184 y Toscana, asisten los señores Fernando Javier Bernal Ojeda y Gabriela Isabel Llangarí Trujillo, por sus propios y personales derechos, los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ECUSTEEL SOCIEDAD ANÓNIMA. Por disposición de los accionistas preside la sesión la señorita Gabriela Isabel Llangarí Trujillo y actúa como secretario el señor Fernando Javier Bernal Ojeda. La Presidenta propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. DE ACCIONES</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>
Fernando Javier Bernal Ojeda	400	400
Gabriela Isabel Llangarí Trujillo	400	400
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

El secretario deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones. Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Ratificación de designación de Comisario de la Compañía.**
- 2.- Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General correspondiente al año 2015.**
- 3.- Conocimiento del informe del Comisario y de los Auditores externos correspondientes al ejercicio 2015.**
- 4.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2015.**
- 5.- Resolución acerca de resultados.**

La Junta pasa a tratar punto por punto el orden del día:

1. La Junta por unanimidad resuelve ratificar la designación del Dr. Ricardo Mancheno como Comisario de la Compañía, hecha por la Administración, a fin de que pueda conocer el informe elaborado por dicho Comisario por el ejercicio 2015.
2. El Secretario da lectura al informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico 2015. La Junta lo aprueba.
3. Se da lectura al informe del Comisario de la compañía. La Junta ratifica la actuación de la Comisaria, Ing. Violeta Molina, durante el ejercicio 2014 y declara conocido su informe.
4. El Secretario da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, cortados al día 31 de diciembre de 2015. Se aprueban estos documentos.
5. Conforme consta de los documentos presentados en el punto anterior, el resultado del ejercicio es el siguiente:

- UTILIDADES DEL EJERCICIO	US\$ - 0 -
- PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	US\$ - 0 -
- IMPUESTO A LA RENTA (22%)	US\$ - 0 -
- RESERVA LEGAL (10%)	US\$ - 0 -
- UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA	US\$ - 0 -

En atención a la situación y resultados de la compañía, la Junta no tiene nada que resolver.

Sin otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, se reinstala la Junta, se da lectura al acta, y se la aprueba en los términos que aquí constan.

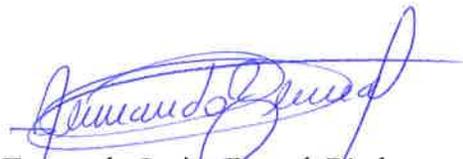
Se levanta la sesión siendo las 9h30', en fe de todo lo cual la suscriben el representante de las Accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.

Forman parte del expediente del acta: Informe del Gerente General y Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Firman todos los presentes.



Gabriela Isabel Llangari Trujillo  
**Presidenta de la Junta**  
 ACCIONISTA



Fernando Javier Bernal Ojeda  
**Secretario**  
 ACCIONISTA